

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3462 *ESPECIALIDADES METÁLICAS, S.A.*

En virtud de lo previsto en el artículo 171 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, no existiendo Consejeros de la Compañía Especialidades Metálicas, S.A. (la "Sociedad") con cargo en vigor, el Consejero con cargo caducado D. José Borbonet Macià, de conformidad con la normativa legal y estatutaria, acuerda convocar la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará presencialmente en el despacho de abogados DiG Advocats, S.L.P., sito en 08007 - Barcelona, calle Diputación, número 260, 5ª planta, el día 22 de julio de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el caso de ser necesario, en el mismo lugar, a las 12:00 horas, del día 23 de julio de 2026, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio de 2021, y distribución de sus Resultados. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio de 2022, y distribución de sus Resultados. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio de 2023, y distribución de sus Resultados. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio de 2024, y distribución de sus Resultados. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio de 2025, y distribución de sus Resultados. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Sexto.- Venta activo esencial de la Compañía.

Barcelona, 11 de junio de 2026.- Presidente del Consejo, José Borbonet Macià.

ID: A260026799-1